

Guayaquil, Abril de 2001

Señores  
**ACCIONISTAS DE ORBENI S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Una vez revisados los balances de ORBENI S.A. correspondientes al ejercicio económico de 1.999, éstos se encuentran apegados a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan la realidad de la misma, por lo que deben ser aprobados.

Atentamente,

  
**ING. TANIA FUNES ARBOLEDA**  
COMISARIA

18 MAYO 2001